

**JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

Número Proceso: 11001310500420200020500



3: 00 pm. del 4 de noviembre de 2021

Demandante: Lucia Moreno Velazco.

Demandado: Hernando Juan Manuel González Morales.

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Una vez verificada la Comparecencia de las partes dentro de este proceso se da apertura a la audiencia.

Se constituye el Juzgado en **AUDIENCIA PUBLICA DE CONCILIACION, RESOLUCION DE EXCEPCIONES, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO DECRETO DE PRUEBAS.**

Etapa de Conciliación – Se declara fracasada la etapa de conciliación.

Etapa de Excepciones previas – Debido a que no se presentaron excepciones previas, se declara superada la etapa.

Saneamiento del proceso - No se procede a sanear el proceso ya que no existen irregularidades que generen invalidez o sentencia inhibitoria.

Fijación del litigio - La parte actora se ratifica en la demanda, en sus hechos y en sus pretensiones. La apoderada de la demandada se ratifica en su contestación de demanda y en las excepciones propuestas.

Se fija el litigio en el sentido de que la controversia se contrae a determinar si entre las partes existió un contrato de trabajo desde el 1 de febrero de 2004 hasta el 28 de febrero de 2019. Si la remuneración fue de un salario mínimo legal mensual vigente y en caso afirmativo si hay lugar al pago de las prestaciones económicas reclamadas en la demanda.

Decreto de pruebas-

De la parte actora ténganse se como prueba la documental allegada con la demanda y su subsanación. Se decreta el interrogatorio de Hernando Juan Manuel González Morales. Se niega el interrogatorio de parte de la actora. Se decreta la testimonial de Julieth Maritza Moreno, Olga Lucia Castiblanco, John Freddy Tolosa Moreno, Isabel Patricia Tolosa Moreno y Juan Carlos Tolosa Moreno.

Del demandado se decreta el interrogatorio de parte de la actora. Se decreta la testimonial de Stella Esperanza Moreno y Juan Sebastián González Moreno.

Se constituye en Audiencia de **TRAMITE Y JUZGAMIENTO**

Decreto de Pruebas –

- Interrogatorio de Hernando Juan Manuel González Morales.
- Interrogatorio de la actora

Se fija el día 19 de noviembre 2021 a las 9 am como fecha de continuación de la audiencia.

El Juez,



**ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO**

La secretaria,



**ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS**  
Secretaria